

Guayaquil, Junio 17 de 1997

Señor
ING. MAURICIO COHN
PRESIDENTE DE DRUMEL S.A.
Ciudad.

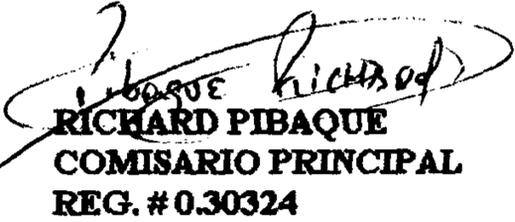
Estimado señor Presidente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía DRUMEL S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**, por el ejercicio corrido entre el 1ero. De Enero de 1.996 al 31 de Diciembre de 1.996.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art.# 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y registros. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.996 y de las cuentas de Perdidas y Ganancias.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted, que en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados que se acompaña, se presenta en forma razonable a la posición financiera de DRUMEL S.A. al 31 de Diciembre de 1.996 y los Resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.
- 5.- En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria la empresa ha realizado la Corrección Monetaria al índice del 26.20% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.


RICHARD PIBAQUE
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0.30324

26 JUN 1997

